

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 16

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023-04-14

Proceso: U-CD-013

Objeto: ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA DE LA OFERTA ACADÉMICA, EVENTOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, IDENTIFICARON DE ESPACIOS FÍSICOS, SEÑALIZACIÓN DE RIESGOS Y PREMIACIÓN A LOS ESTUDIANTES POR SU PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DE LA SECCIONAL UBATÉ

Presupuesto oficial: *Doce Millones quinientos mil pesos (\$12.500.000) m/cte.]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

Calle 6 No. 9-80 Ubaté– Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 16

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.


La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: Tres (03)

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023-04-13

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 16

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION S.A.S	901161665-6	\$6.682.540,00	\$7.952.223,00
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.S	830.037.807-8	\$7.836.340,00	\$9.325.245,00
3	DISTRIAFAN S.A.S.	900.178.315-4	\$8.161.200,00	\$9.711.282,00

3. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION S.A.S	901161665-6	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.	Varios de los ítems superan el valor máximo permitido.
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.S	830.037.807-8	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.	Los ítems superan el valor máximo permitido.
3	DISTRIAFAN S.A.S.	900.178.315-4	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad.	Varios de los ítems superan el valor máximo permitido.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 4 de 16

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Nota: Verificar e indicar si las ofertas presentan precios artificialmente bajos. Cuando se trate de un proceso de selección de TRACTO SUCESIVO deberá evaluar el valor ofertado de los ítems uno a uno e identificar si aparentemente existe un precio bajo con respecto al precio de referencia publicado por la Universidad (ver ABSr097).

[

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Aparentemente, el[los] cotizante[s] [**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION S.A.S y DISTRIAFAN S.A.S.**] presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

[

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

[

[Los] cotizante[s] [**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION S.A.S y DISTRIAFAN S.A.S.**] NO [presentaron] la justificación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 16

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

NOTA: Verifique detalladamente cada uno de los ítems cotizados y su descripción. Tenga en cuenta que deben corresponder exactamente a lo solicitado. Lo anterior con el fin de que la evaluación se realice de forma eficaz.

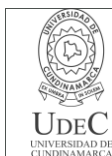
Recuerde agregar una columna por cada oferente o suprimir las que no necesite.

En caso de requerir más de 5 columnas para calificar los oferentes, deberá agregar otra tabla para evaluar.

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[UNION S.A.S]	[SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.S]	GRUPO DISTRIAFAN
1	Letrero elaborado en poliestileno de 40cm alto x 50 ancho, calibre 60, impresión a color.	CUMPLE	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido
2	Letrero en poliestileno de 40cm alto x15cm ancho, calibre 60, impresión a color.	CUMPLE	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque el precio ofertado está por debajo del valor mínimo aceptable]
3	Letrero en poliestileno de 20cm alto x 30 cm ancho, calibre 60, impresión a color.	CUMPLE	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque el precio ofertado está por debajo del valor mínimo aceptable
4	Letrero en poliestileno de 15cm alto x 15cm ancho, calibre 60, impresión a color.	CUMPLE	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque el precio ofertado está por debajo del valor mínimo aceptable
5	Letrero en acrílico de 3 mm, con dos (02) dilatadores metálicos, de 30 cm alto x15cm ancho.	NO CUMPLE porque el precio ofertado está por debajo del valor mínimo aceptable	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido
6	Letrero en acrílico de 40cm x20 cm, de 3mm, con dos (02) dilatadores metálicos.	NO CUMPLE porque el precio ofertado está por debajo del valor mínimo aceptable	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE
7	Pendones Elaborado en lona banner 13 OZ de 2m alto x 1m ancho, impresión a color, base en araña de varilla y terminación en ojaletes.	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE


Calle 6 No. 9-80 Ubaté– Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 6 de 16

8	<i>Pendón en lona banner 13 OZ, 1.70m alto x 70 cm ancho, impresión a color, base en araña de varilla y terminación en ojáleles.</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque el precio ofertado está por debajo del valor mínimo aceptable
9	<i>Pendón en lona banner 13 OZ, 2.70m ancho x 70 cm alto, impresión a color y terminación en ojaletes.</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido
10	<i>Valla en lona banner 13 OZ, impresión a color, Alto 3.86 m x ancho 1,86 m.</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido
11	<i>Valla en lona banner 13 OZ, impresión a color, área de impresión Alto 2,60 cm x largo 6 metro. Más 20cm de bordes en lona banner 13 OZ, por cada lado (04 lados), con terminaciones en ojaletes.</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE
12	<i>Pendón con porta pendón de tipo Roll Up de tamaño, 100cm ancho x 200cm alto con la lona banner 13 OZ impresa tinta varios colores, a color.</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque el precio ofertado está por debajo del valor mínimo aceptable
13	<i>Folletos publicitarios tamaños media carta impresión a color, tinta varios colores. Paq x 1000.</i>	NO CUMPLE porque el precio está por debajo del mínimo aceptable	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque el precio NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido
14	<i>Folletos publicitarios tamaños media carta impresión a dos tintas. Paq x 1000.</i>	NO CUMPLE porque el precio está por debajo del mínimo aceptable	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido
15	<i>Placas de reconocimiento en acrílico 5mm, corte grabadas de alto 20cm x ancho 18cm, con base en acrílico de 5mm, diseño a suministrar por el proveedor.</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE
16	<i>Medallas en acrílico 3mm, grabadas, 5,5 cm de diámetro, con cintatela de color marcada con el nombre del evento, para la respectiva imposición.</i>	CUMPLE	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 7 de 16

17	<i>Forro para escarapela Color Transparente, Tamaño externo: 13,5 x 10,7 cm, para escarapela vertical, con el respectivo cordón o cinta, de medida 55 cm largo x 2 cm de ancho, color a acordar con el supervisor, con mosquetón metálico; paquete por 1.000.</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE
18	<i>Llavero en acrílico 3mm, en corte láser, placa nombre del evento en grabado, Tamaño aproximado 6 cm alto x 4 cm ancho.</i>	CUMPLE	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE
19	<i>Llavero en mdf 3mm, en corte láser, figura y nombre del evento en semicorte, Tamaño aproximado 4 cm alto x 4 cm ancho.</i>	CUMPLE	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE
20	<i>Bolígrafo de cartón, estampado con Logo de la Universidad de Cundinamarca, Medidas: 14,5 cm, área marca: 4 cm. Paq x 500</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE
21	<i>BUSO CERRADO en algodón perchado que no encogen ni se motosea, textura suave con forro interior, con cordón del mismo color de la prenda. Bolsillo delantero amplio tipo canguro, costuras de doble aguja en el hombro, el cuello, la cintura y los puños. Tela 271 gramos por metro cuadrado, unisex. Color y talla acordadas con la Universidad, logo bordado Universidad de Cundinamarca.</i>	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	NO CUMPLE porque supera el valor máximo permitido	CUMPLE

Concepto:

[Nota: tenga en cuenta que deberá verificar que la oferta económica se ajuste al presupuesto oficial y verificar que cada ítem este cotizado o se ajuste razonablemente a los precios del mercado (Ver estudio de mercado de la necesidad)]

La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION S.A.S, SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.S y DISTRIAFAN S.A.S. NO cumplen con los precios de mercado.

Calle 6 No. 9-80 Ubaté– Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 8 de 16

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

[En esta sección se deberá evaluar, entre otros, aquellos aspectos adiciones solicitados como perfiles, certificados y/o documentos técnicos adicionales]

No.	REQUISITO	UNION S.A.S	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.S	GRUPO DISTRIAFAN
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Concepto:

“NO APLICA”

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

NOTA: No Se realiza evaluación de documentos, por cuanto las tres ofertas presentan causal de rechazo.

[los documentos que sean de consulta pública deberán ser verificados durante la evaluación para garantizar el efectivo cumplimiento del requisito]

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla

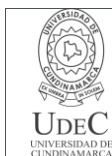
Calle 6 No. 9-80 Ubaté– Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 9 de 16


N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
	aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	con el respectivo argumento.]	el respectivo argumento.]	con el respectivo argumento.]	con el respectivo argumento.]	con el respectivo argumento.]
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 10 de 16

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
	<p>naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>					
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. <i>[Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla</i></p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. <i>[Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con</i></p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. <i>[Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla</i></p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. <i>[Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla</i></p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. <i>[Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla</i></p>

Calle 6 No. 9-80 Ubaté– Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 12 de 16

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1] <i>con el respectivo argumento.]</i>	[NOMBRE DEL OFERENTE 2] <i>el respectivo argumento.]</i>	[NOMBRE DEL OFERENTE 3] <i>con el respectivo argumento.]</i>	[NOMBRE DEL OFERENTE 4] <i>con el respectivo argumento.]</i>	[NOMBRE DEL OFERENTE 5] <i>con el respectivo argumento.]</i>
	<p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un</p>					

Calle 6 No. 9-80 Ubaté– Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 16

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
	<p>periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>					
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 14 de 16

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
	<p>servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>					
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante

Calle 6 No. 9-80 Ubaté– Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 15 de 16


N	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
		<i>cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</i>	<i>cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</i>	<i>cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</i>	<i>cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</i>	<i>cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]</i>
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento.]

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 16 de 16

cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA UNION S.A.S	901161665-6			X
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.S	830.037.807-8			X
3	DISTRIAFAN S.A.S.	900.178.315-4			X

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NOHORA LILIANA AGUDELO RODRIGUEZ
Profesional – Asistente Dirección de Seccional

Proyectó: Liliana Agudelo
32.1-41.1

Calle 6 No. 9-80 Ubaté– Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*